

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla). (PP. 1620/2014).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de licencia municipal y del procedimiento de Autorización Ambiental Integrada del proyecto de planta de tratamiento de Raee's, pilas y acumuladores, en el término municipal de Aznalcóllar, provincia de Sevilla, solicitada por Recilec, S.A., expediente AAI/SE/452/2012.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Integrada.

Durante 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071, Sevilla.

#### RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: AAI/SE/452/2012.

Actividad: Gestión de residuos. El proyecto consiste en la ampliación de la actual instalación por aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores.

Titular: Reciclado de componentes electrónicos, S.A. (Recilec, S.A.).

Emplazamiento: Polígono Actividades Medioambientales de Andalucía (PAMA), C/ El Matorral, 36 - 37.

Municipio: 41870, Aznalcóllar (Sevilla).

Sevilla, 3 de junio de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Dolores Bravo García.